

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 210

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216122333212 JOHANNA DEL PILAR ARAGON BOHORQUEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210051181 1/12/2022
FIRMADO POR:	NUMAEL OSWALDO FAGUA LOZANO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

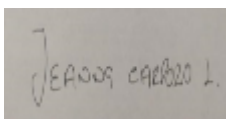
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

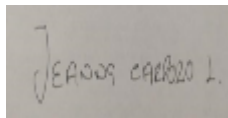
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210051181**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210051181

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 12 de 2022

Señor(a)
ARAGON

Johanna Del Pilar Aragon Bohorquez
Diagonal 51 Sur 17 A 25 Barrio San Carlos
CP: 110621
Email: dimingo.bohorquez5@gmail.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
			Rehusado		No Reclamada	
		Cerrado		No Contestado		
Dirección Errada		Faltacido		Apartado Clausurado		
No Reside		Fuera de				
Fecha 1: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor:				Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor:		
C.C. Centro de Distribución:				C.C. Centro de Distribución:		
Observaciones: De la cra 17				Observaciones: pasa a cra 18		

REF: RESPUESTA RADICADO 20216122333212

Respetado (a) señor (a) **JOHANNA** reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo **1100100000027613625 de fecha 09/07/2020** de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

“La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.

Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)”

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Formación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombre/Razón Social ALICIA MARTÍNEZ DE SEGURA - Sociedad Anónima
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11611000
Envío RA529393075C0

Nombre/Razón Social: JOHANNALDI PUIG ARAGON BOQUINQUEZARAGON
Dirección: PASADISO SUR 14500 SAN CARLOS DE RIVERO C. 4002M
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código postal: 110621225
Fecha emisión: 13/01/2022 01:23:40

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 800.660.847. Bogotá, D.C. 209.121.1211
Atender: 1 número: (57-1) 4720000 - 01 800 111 210 - servicios@nitc.co
Nitc Concesión de Correo



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224210051181

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-01-2022 05:04 PM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lozano-Subdirección De Contravenciones

con_numero	...	BOCD	...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_documento	DIR	INFRACTOR	TEL. INFRACTOR	CONT
1100100000027613625	1	52751414	JORANNA	ARANGO	09/07/2020	VDU890	VIGENTE		438900	DE 51 SUR # 17 A -25	BARRIO SAN CARLOS	3118119094	C02

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210051181

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Información General

Organismo de Tránsito	TRANSITO BOGOTÁ	Nro. Factura	27613625
Tipo Cartera	COMPARENDOS	Nro. Doc.	52751414
Tipo Doc.	CEDEUR DE CIUDADANO	Saldo Doc.	438900
Placa	VDU890	Intereses	58590
Consecutivo Cartera	25888547		
Concepto Cartera	94 COMPARENDOS		
Fecha Documento	09/07/2020	Fecha proceso	09/25/2020
Estado	1 VIGENTE	Pagos	

Cantidad UVT

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
09/07/2020	09/25/2020		COMPARENDOS...	438900		SICDN

Verificación

Encontrados 1 registros

Reg: 1/1

20:16:00

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: TRANSITO BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 27613625 11001000 000027613625

Fecha: 09/07/2020 Placa: VDU890

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: CEDUR DE CIUDADANO Número: 52751414

Nombre: JOHANNA DEL PILAR ARANGO BOHORQUEZ

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	825706	2	AUDIENCIA PUBLICA	10/02/2020	11/03/2020
2020	825706	3	FALLO Y OERAR EN FIRME	11/04/2020	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210051181

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000027613625

Fecha de imposición 07 de septiembre de 2020

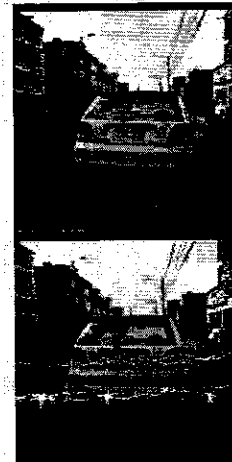


Respetado(a) señor(a) ARAGON

Consulte la orden de comparendo y la evidencia
[www.movilidadbogo](http://www.movilidadbogo.gov.co)

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa VDU890 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora infracción 07 de septiembre de 2020 14:25:37	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 72d - CL 38 Sur - KENNEDY	
OBSERVACIONES vehículo en estado de abandono. Donde las autoridades de tránsito lo prohíben ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre JOHANNA DEL PILAR ARAGON BOHORQUEZ	Tipo y No. identificación CC 52751414
Dirección : DG 51 SUR # 17 A - 25 BARRIO SAN CARLOS	BOGOTÁ, Bogotá D.C.
Placa VDU890	
Nombre del Licenciatario	Tipo y No. identificación
Dirección:	



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co